



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
 Medellín, siete (07) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	DIVISORIO
Demandante	Helda Hernández De Herrera
Demandada	Ángela Rendón Noreña Y Otros.
Radicado	05001 31 03 013 2018 00600 00
Asunto	Incorpora – Pone en conocimiento

Se incorpora y se pone en conocimiento el informe rendido por el secuestre designado, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE
MARÍA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ

C.G.

Firmado Por:
MARIA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 013 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fd3e069d13212456d07e8bf6eabb38a232293a29b9830dc4bf6edfb79d719877
 Documento generado en 07/04/2021 04:04:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>